



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05 001 31 10 001 **2022 00555 00**

Se agrega al expediente el memorial presentado por el abogado de la parte demandante, en el cual informa, que la valoración a la titular del acto jurídico se realizará el 22 de febrero del presente año, en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6f50d34014be72a46a763995ef52344ce09cdf978874a24960beeca8c31a678**

Documento generado en 30/01/2024 02:15:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>